

**ATENCIÓN A TODAS Y TODOS LOS PARTICIPANTES:**

**La siguiente carta fue enviada por el jurado del Llamado al Programa Esquinas y aprobada por la Comisión de Seguimiento que trabajó en el mismo.**

Montevideo 15 de noviembre 2023

Integrantes de Comisión de Seguimiento del Programa Esquinas  
Secretaría de Descentralización Cultural.

Asunto: Análisis general del puntaje del llamado a talleristas para  
Esquina de la Cultura

Los integrantes del tribunal del llamado a talleristas nos dirigimos a Uds. a los efectos de plantear la siguiente situación, ya que hemos constatado una dificultad en relación a los puntajes establecidos para calificar a los y las aspirantes a integrar las listas de prelación de todos los llamados; luego de comenzar a evaluar varias de las categorías del llamado.

El puntaje de cada ítem genera que los puntajes totales del estudio de la documentación (total 80 puntos) resultan muy bajos para todos/as los aspirantes, incluso para aquellas personas que son en la actualidad talleristas de Esquinas; por lo cual hay una cantidad importante de personas que no llegan al puntaje mínimo establecido en las bases (60 puntos) y por ende no podrán acceder a la entrevista, quedando por fuera de la lista de prelación.

Por tal motivo proponemos una alternativa dentro de las condiciones del llamado, que permitiría la posibilidad de dar acceso a más personas a integrar las listas de prelación de cada disciplina, accediendo a la etapa final de Entrevista, ampliando las oportunidades de integrar las listas de prelación y las posibilidades de ser convocados para dictar talleres en Esquinas.

Puntajes:

Documentación: 80 puntos/ Entrevista: 20 puntos.

Condición: quienes no superen los 60 puntos de la etapa de documentación no pasan a la entrevista.

**PROPUESTA:** sin modificar los puntajes, habilitar a que a la entrevista accedan más personas tomando el siguiente criterio, que es que los puntos obtenidos no sean sobre 80 sino sobre 100, únicamente para acceder a la entrevista. Los puntos reales obtenidos por cada aspirante serán los generados realmente en base 80.

Ejemplo: una persona que obtiene 50 puntos en base 80 no accedería a la etapa siguiente, pero si aplicamos el criterio sugerido estaría teniendo un total de 62.5 puntos ( $50/80*100$ ). En la entrevista obtendrá hasta un máximo de 20 puntos que se sumarán a los 50 obtenidos (manteniendo el puntaje real), pero ampliando de manera justa y equitativa para todos/as la posibilidad de acceder a la lista de prelación y por ende que para el Programa Esquinas quede un listado más numeroso de personas ya que realmente los puntajes generados

son muy bajos y en consecuencia la lista quedará con muy pocas personas en cada disciplina.

Saludan atentamente:

Álvaro Amarilla

Cristian Calace

Inés Lasida

Dana Passaro

Erika Busch

Federico Cabeza

Melina Sicalos

Enrique Badaró

Raquel Diana

Christian Ibarzabal

Lila García